



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

FUNDAMENTOS DEL COMERCIO ELECTRÓNICO

Grado en Ingeniería de Computadores
Grado en Sistemas de Información
Grado en Ingeniería Informática

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2019/2020

Curso 4º – Cuatrimestre 2

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	FUNDAMENTOS DEL COMERCIO ELECTRÓNICO
Código:	580017
Titulación en la que se imparte:	Grado en Ingeniería de Computadores Grado en Ingeniería en Sistemas de Información Grado en Ingeniería Informática
Departamento y Área de Conocimiento:	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN
Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	6
Curso:	Cuarto Curso / Segundo cuatrimestre
Profesorado:	Ver la web del Dpto.
Horario de Tutoría:	
Idioma en el que se imparte:	Español

1.a PRESENTACIÓN

La asignatura pretende proporcionar al alumno una conciencia global de lo que significa el comercio electrónico y su alcance en la economía de la sociedad actual y futura. Para ello se repasan los fundamentos, términos, conceptos y definiciones relacionadas con el tema, como primer paso, para posteriormente estudiar aspectos específicos relacionados con los medios de pago, la seguridad y privacidad de las transacciones o los distintos modelos de negocio, que permitirán apreciar el papel vital que el comercio electrónico desempeña en la empresa moderna.

La asignatura sitúa y relaciona los sistemas y tecnologías propias del comercio electrónico en el contexto del resto de los sistemas de información de la organización, mostrando la aplicación de los conceptos de comercio electrónico mediante ejemplos seleccionados y casos de negocio.

1.b PRESENTATION

The course aims to provide students a global awareness of what it means e-commerce and its scope in the economy of the present and future society. To do the basics, terms, concepts and definitions related to the subject, as a first step, they are reviewed later to study specific issues related to means of payment, security and privacy of transactions or the different business models that will appreciate the vital role that e-commerce plays in the modern enterprise.

The subject places and related systems and proprietary technologies of electronic commerce in the context of other information systems of the organization, showing the application of the concepts of electronic commerce by selected examples and business cases.

2. COMPETENCIAS

Competencias generales:

CG11 Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico en Informática.

CG12 Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos, de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en el apartado 5 de la resolución BOE-A-2009-12977.

Competencias específicas:

CS11 Capacidad de integrar soluciones de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y procesos empresariales para satisfacer las necesidades de información de las organizaciones, permitiéndoles alcanzar sus objetivos de forma efectiva y eficiente, dándoles así ventajas competitivas.

CT11 Capacidad para comprender el entorno de una organización y sus necesidades en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

CT16 Capacidad de concebir sistemas, aplicaciones y servicios basados en tecnologías de red, incluyendo Internet, web, comercio electrónico, multimedia, servicios interactivos y computación móvil.

Resultados de Aprendizaje:

RA1 Explicar los fundamentos del comercio electrónico, clasificar y diferenciar los diferentes modelos de comercio electrónico atendiendo a los diferentes contextos de negocio.

RA2 Identificar los procedimientos tecnológicos y administrativos necesarios para emprender un negocio en Internet, y Valorar la realización de actividades como el marketing, la publicidad o el servicio al cliente en el contexto del comercio electrónico.

RA3 Identificar los aspectos de seguridad que afectan al comercio electrónico y reconocer los medios de pago utilizados en el comercio electrónico, e Identificar las características de las transacciones electrónicas.

RA4 Describir y conocer las regulaciones y los aspectos jurídicos que afectan al comercio electrónico.

RA5 Aplicar y utilizar herramientas técnicas que permitan el desarrollo de aplicaciones para el comercio electrónico, y ser capaz de simular modelos de negocio con dichas herramientas, así como comprender los diferentes lenguajes que se usan para el comercio electrónico.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas	Competencias relacionadas
Bloque I: Introducción y Conceptos Generales	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ECTS 	<ul style="list-style-type: none"> • RA1
Bloque II: Aspectos económicos del Comercio Electrónico	<ul style="list-style-type: none"> • 1,5 ECTS 	<ul style="list-style-type: none"> • RA2,RA5
Bloque III: Aspectos Tecnológicos y de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • 2,5 ECTS 	<ul style="list-style-type: none"> • RA3,RA5
Bloque IV: Regulaciones del Comercio Electrónico, Aspectos Jurídicos	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ECTS 	<ul style="list-style-type: none"> • RA4,RA5

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

La asignación de horas a las distintas actividades formativas, incluyendo los exámenes es la siguiente:

Número de horas presenciales de teoría	56 horas + 4 horas de examen de evaluación
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	90 horas
Total horas	150 horas

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

La asignatura Fundamentos del comercio electrónico se organiza como una asignatura cuatrimestral de 6 ECTS.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos anteriormente reseñados se emplearán las siguientes actividades formativas:

- Clases teóricas presenciales.
- Clases prácticas: trabajos y resolución de casos presenciales.
- Prácticas en laboratorio presenciales.
- Tutorías individuales

Además, en función de la naturaleza de las distintas partes de la materia objeto de estudio, se podrán utilizar, entre otras, las siguientes actividades formativas:

- Elaboración de trabajos con responsabilidad individual, pero con gestión de la información como equipo.
- Puesta en común de la información, problemas y dudas que aparezcan en la realización de los trabajos.
- Organización y realización de jornadas públicas con presentaciones orales y discusión de resultados.
- Utilización de Plataforma de Aula Virtual.

<p>Actividades presenciales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el aula: exposición y discusión de los contenidos de la asignatura. Planteamiento y resolución teórica de casos y supuestos relacionados. 2. En el laboratorio: planteamiento y desarrollo de ejercicios prácticos que permitan solventar problemas que contribuyan al desarrollo de la capacidad de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión de los métodos de resolución planteados, así como su implementación práctica.
<p>Actividades No presenciales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis y asimilación de los contenidos de la materia, resolución de casos, consulta bibliográfica, preparación de trabajos individuales y grupales, realización de pruebas de evaluación presenciales y autoevaluaciones. 2. Tutorías: asesoramiento individual durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, bien en forma presencial o a distancia.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación¹

El sistema de calificación se ajustará al RD 1125/2003 por el cual se regula el sistema de créditos ECTS. Los estudiantes se acogerán a los procedimientos de evaluación según lo articulado en el título 2 (art. 9 y 10) de la Normativa de Evaluación de los Aprendizajes de la UAH.

La evaluación continua se realizará mediante Pruebas de Evaluación Continua (PEC) distribuidas a lo largo del cuatrimestre, cuya calificación se utilizará de forma ponderada para obtener la calificación final de la evaluación continua. Este sistema de evaluación continua que se propone se compondrá de entregas periódicas de prácticas, ejercicios finales de laboratorio, y pruebas escritas de carácter teórico/práctico, relativos a los conocimientos impartidos, que se podrán proponer, seguir, realizar y entregar, en cada caso, bien en el aula/laboratorio y/o bien a través del Aula Virtual.

Por tanto, preferentemente se ofrecerá a los alumnos un sistema de evaluación continua que tenga características de evaluación formativa, de manera que sirva de realimentación en el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte del alumno. Para ello se establecen los siguientes:

¹ Siguiendo la **Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de Marzo de 2011**, es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la **Normativa del Consejo de Gobierno del 16 de Julio de 2009**.

Procedimientos de Evaluación

- 1. Convocatoria Ordinaria:** La evaluación en la convocatoria ordinaria debe estar inspirada en los criterios de Evaluación continua (Normativa de Regulación de los Procesos de Enseñanza Aprendizaje, NRPEA, art 3), atendiendo siempre a la adquisición de las competencias especificadas en la asignatura

Evaluación Continua: Consistente en la realización y superación de las prácticas de laboratorio, la realización y superación del trabajo de la asignatura, y la realización y superación de exámenes. La superación de las prácticas, del trabajo de investigación de la asignatura y de los exámenes se realizará a lo largo del cuatrimestre.

Se considerará que el alumno se ha presentado a la Evaluación Continua en el momento en el que se presente a la primera de las pruebas parciales de Evaluación Continua. Para poder aprobar la Evaluación Continua el alumno debe entregar las actividades de aprendizaje propuestas y presentarse a las evaluaciones en las fechas establecidas.

- 2. Evaluación Final:** aquellos alumnos que presenten solicitud por escrito al Director de la Escuela y tengan una causa justificada, podrán ser evaluados mediante evaluación final. Esta evaluación constará de una prueba que incluirá pruebas teóricas, problemas y defensa de las prácticas y/o trabajos propuestos para esta evaluación. Esta evaluación constituirá el 100% de la nota de la asignatura. Para acogerse al proceso de evaluación final, el alumno debe solicitarlo por escrito al director del centro en las dos primeras semanas de su incorporación, indicando las razones que impiden seguir el sistema de evaluación continua.
- 3. Convocatoria Extraordinaria:** en la convocatoria extraordinaria, los alumnos que no hayan superado la convocatoria ordinaria realizarán una prueba global que incluirá pruebas teóricas, problemas y defensa de las prácticas y/o trabajos de investigación propuestos para esta convocatoria. Los alumnos deberán ponerse en contacto con los profesores de la asignatura para que éstos les informen de las prácticas y/o trabajos que deberán presentar. Estas pruebas constituirán el 100% de la nota de la asignatura. Se plantean dos situaciones:
 - En caso de que el estudiante haya realizado las prácticas / trabajos de investigación de la asignatura, si así lo decide, se le asignará la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria. El resto de la evaluación se basará en un examen final.
 - El estudiante no ha realizado o decide no considerar las prácticas / trabajos de investigación de la asignatura. La evaluación consistiría en un examen final de dichas partes.

Por tanto, aquellos alumnos que, no pudiendo acogerse a la evaluación continua y habiéndoseles concedido la evaluación final tras solicitud formal de acuerdo con la Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes de la

Universidad de Alcalá, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011, se someterán a un examen final para acreditar que han adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta guía docente y entregaran un trabajo práctico final.

Este modelo de evaluación (examen final y trabajo práctico final) se seguirá igualmente en la convocatoria extraordinaria de la asignatura.

En cualquier caso, la evaluación de la adquisición de competencias tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes criterios de evaluación:

- Dominio de los contenidos y conceptos básicos
- Resolución de problemas y prácticas propuestas
- Aplicación de los contenidos
- Interés y motivación en la realización de las tareas y prácticas

Criterios de Evaluación

Los Criterios de Evaluación deben atender al grado de adquisición de las competencias por parte del estudiante. Para ello se definen los siguientes:

CE1: El alumno es capaz de identificar y comprender los fundamentos básicos del comercio electrónico, conociendo y diferenciando cada uno de los diferentes modelos existentes del comercio electrónico, atendiendo a los diferentes contextos de negocio a través de preguntas y resolución de casos planteados.

CE2: El alumno demuestra que es capaz de identificar y aplicar los procedimientos tecnológicos y administrativos necesarios para emprender un negocio en Internet, valorando la realización de dichas actividades a realizar, por ejemplo: el marketing, la publicidad o el servicio al cliente en el contexto del comercio electrónico de una forma clara y aplicada. Para ello, deberá implantar de forma práctica un modelo de negocio virtual y atender a las necesidades existentes a través de preguntas y casos

CE3: El alumno ha adquirido los conocimientos técnicos para poder identificar los aspectos de seguridad que afectan al comercio electrónico, y conocer los medios de pago utilizados en el ámbito del comercio electrónico, así como las características esenciales existentes en las transacciones electrónicas a través de preguntas y resolución de casos planteados sobre modelos de negocio.

CE4: El alumno es capaz de utilizar las herramientas técnicas que permiten el desarrollo de aplicaciones para el comercio electrónico, siendo capaz de implantar modelos de negocio electrónico con dichas herramientas, así como comprender y diferenciar los diferentes lenguajes que se usan para el comercio electrónico a través resolución de casos prácticos y preguntas.

CE5: El alumno ha adquirido y profundizado en problemas reales asociados al desarrollo de un modelo de negocio de comercio electrónico, conociendo las regulaciones y los aspectos jurídicos que le afectan, a través de la realización de trabajos de investigación y resolución de casos planteados.

Instrumentos de Calificación.

Esta sección indica los instrumentos de evaluación que serán aplicados a cada uno de los criterios de Evaluación.

1. Pruebas de Evaluación Parcial (PEI 1): Consistente en la resolución y exposición de problemas prácticos de un tema de investigación del Bloque I y Bloque II.
2. Pruebas de Evaluación Parcial (PEI 2): Consistente en la resolución y exposición de problemas prácticos de un tema de investigación del Bloque III y Bloque IV.
3. Trabajo de Investigación de la asignatura TIA: Consistirá en un trabajo de investigación sobre temas avanzados de la asignatura.
4. Trabajo práctico de la asignatura TPA: El trabajo de laboratorio de la asignatura consiste en el diseño completo de un modelo de negocio de comercio electrónico. Se presentarán informes y prácticas periódicas (PL1, PL2), así como un informe final y la defensa del trabajo desarrollado.
5. Prueba de Evaluación Final (PEF) de toda la asignatura incluyendo los trabajos de investigación encomendados.

Criterios de Calificación

Esta sección cuantifica los criterios de evaluación para la superación de la asignatura.

Convocatoria Ordinaria: Evaluación Continua

En la convocatoria ordinaria – evaluación continua la relación entre los criterios, instrumentos y calificación es la siguiente.

Competencia	Resultado Aprendizaje	Criterio de Evaluación	Instrumento de Evaluación	Peso en la calificación	
CS11, CTI1 CG11,CG12	RA1, RA2	CE1,CE2	PEI 1	15%	
CTI6, CG11,CG12	RA3, RA4	CE3,CE4	PEI 2	15%	
CS11, CTI1, CTI6 CG11, CG12	RA1-RA5	CE5	TIA	20%	
CS11,CTI1,CTI6 CG11,CG12	RA1-RA5	CE2 CE4	TPA	PL1	25%
				PL2	25%

Como criterio general, aquellos alumnos en convocatoria ordinaria que no se presenten a la evaluación de ninguna de las Pruebas de Evaluación (PEI) se considerarán No Presentados, y para aprobar la asignatura se deberá superar las competencias de la asignatura desarrolladas en la teoría con sus respectivos resultados de aprendizaje evaluados en las diferentes Pruebas de Evaluación (PEI).

Convocatoria Ordinaria: Evaluación Final

Competencia Específica	Resultado Aprendizaje	Criterio de Evaluación	Instrumento de Evaluación	Peso en la calificación
CSI1,CTI1,CTI6 CG11,CG12	RA1-RA5	CE1-CE5	PEF	60%
CSI1,CTI1,CTI6 CG11,CG12	RA1-RA5	CE1-CE5	TPA	40%

Convocatoria Extraordinaria

Competencia Específica	Resultado Aprendizaje	Criterio de Evaluación	Instrumento de Evaluación	Peso en la calificación
CSI1,CTI1,CTI6 CG11,CG12	RA1-RA5	CE1-CE5	PEF	60%
CSI1,CTI1,CTI6 CG11,CG12	RA1-RA5	CE1-CE5	TPA	40%

En todos los procedimientos de evaluación los problemas servirán para evaluar la adquisición de las competencias relativas a la capacidad para resolver problemas y casos de la asignatura, así como evaluar los conocimientos básicos relativos al comercio electrónico.

Las cuestiones teóricas permiten evaluar la adquisición de competencias en la comprensión y dominio de los conceptos básicos, y del conocimiento aplicado al ámbito del comercio electrónico. Con los trabajos y problemas de laboratorio se evalúa la adquisición de la competencia sobre el uso de software específico en el desarrollo de modelos de comercio electrónico. Se evaluará la capacidad del alumno para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico, y su habilidad de poder plantear un negocio electrónico.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- Acera Miguel Ángel (2015), “Análítica Web 2.0”, Editorial Anaya, ISBN:978-84-415-3564-0
- Awad, E. (2004) Electronic Commerce, 2nd ed. Prentice Hall
- Castillo Sequera. José Luis, Navarro H. Miguel (2015), “Comercio electrónico y aspectos prácticos de implementación con Magento”, Servicio de Publicaciones Universidad de Alcalá, ISBN: 978-84-16133-55-0, Depósito Legal: M-8341-2015
- Kenneth C. Laudon, Carol Guercio Traver,(2015), “Ecommerce 2014 . business, technology, society”, Tenth edition, Pearson, ISBN 10: 0-13-302444-X
- Schneider, Gary P. (2004) El Comercio electrónico, 3ª ed. Thompson. (4ª edición sólo en inglés)

Bibliografía Complementaria

- AECEM (n.d.). Libro Blanco del Comercio Electrónico. Online: <http://www.libroblanco.aecem.org/>
- Aspatore, J. (2000). Al día en Comercio Electrónico. Mc Graw Hill.
- Del Barrio, Luis, (2003) “Del Business al E-Business en tiempos de crisis”, como aplicar Internet para aumentar la productividad de su empresa y ahorrar costes, Ediciones gestión 2000, ISBN 84-8088-839-3
- González, Óscar R. (2011) Comercio electrónico, Anaya Multimedia.
- Puentes, Juan F. (2008) Principios de seguridad en el comercio electrónico, RA-MA. ISBN: 978-84-7897-890-8
- Turban, King, Lee y Vieghland (2006). Electronic Commerce: a Managerial Perspective. Prentice Hall.
- Twenga Solutions (2016), “Google Shopping y los nuevos canales de adquisición e-commerce”, Dominar las campañas publicitarias 2016